

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PLASTIGAMA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PLASTIGAMA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de abril de 1985, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-01879 el 3 de septiembre de 1985 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.175 Leer el 10 de septiembre de 1985
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Roberto S. Cheing Macías, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 150'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 300'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de Activos Fijos S/ 150'000.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que ha suscrito el cinco por ciento o más del capital es la Compañía "Gulf Chemical International, Inc."
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION.-
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: José Rabascall Nebot
NACIONALIDAD: Española
RESOLUCION DEL MICEI No. 418 del 27 de septiembre de 1978, General.
TIPO DE INVERSION: Nacional
MONTO DE LA INVERSION: S/ 2'250.000.00
FORMA DE PAGO: Superávit proveniente de la revalorización de Activos Fijos S/ 2'250.000.00
MONTO PAGADO: S/ 2'250.000.00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Dolores Trullas Masats
NACIONALIDAD: Española
RESOLUCION DEL MICEI No. 0565 del 28 de diciembre de
1978, General.
TIPO DE INVERSION: Nacional
MONTO DE LA INVERSION: S/ 750.000.00
FORMA DE PAGO: Superávit proveniente de la revalorización
de Activos Fijos S/ 750.000.00
MONTO PAGADO: S/ 750.000.00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Gulf Chemicals International Inc.
NACIONALIDAD: Panameña
RESOLUCION DEL MICEI No. 078 del 19 de abril de 1985,
Específica.
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO AUTORIZADO: S/ 124'500.000.00
FORMA DE PAGO: Superávit proveniente de la revalorización
de Activos Fijos S/ 124'500.000.00
MONTO PAGADO: S/ 124'500.000.00
CALIFICACION DE LA EMPRESA: Extranjera

- 7.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una. Se introducen además, las reformas a los Artículos Vigésimo Octavo, literal d), y Trigésimo Cuarto, los mismos que hacen referencia a la facultad del Directorio para nombrar los Gerentes de División y el de Administración; y, prevee que los Gerentes de División o el de Administración puedan subrogar al Gerente General, representante legal de la compañía.

adem.-

Guayaquil, septiembre 19 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs